

Cuando la evaluación nos alcance.

Por: Fidel Quiñones Marín. 12/03/2017

Al estilo de película futurista, los docentes se mantienen a la expectativa de ser convocados para el segundo grupo de evaluados (parafraseando a Ricardo Arjona, no es casualidad evaluados rime con sacrificados). ¿Qué podemos esperar?

Aplicando un criterio terapéutico puedo afirmar que: para visualizar el futuro se puede analizar que ha sucedido en el pasado. Es decir, los ajustes que realizará la autoridad educativa al proceso de evaluación del desempeño docente para la edición 2016, servirán para afinar la estrategia de selección y exclusión magisterial. Así comenzó en el 2013, el entonces secretario de educación pública lanzaba la amenaza: “el maestro repruebe el examen se va”, así se aplicó en el 2015 con el actual secretario: “quien no asista a la evaluación (examen) será cesado” y así se vislumbra para el 2016: “quien se resista a la evaluación (examen) quedará fuera del servicio”.

jornada.unam

Las escenas del 2015 se repetirán, sumadas a las recomendaciones de la OCDE a la SEP para la evaluación del desempeño docente y al hermetismo sobre las rúbricas de evaluación. Enlistemos: un largo periodo de espera para el anuncio oficial de los maestros convocados a la evaluación. La petición de las autoridades inmediatas superiores de mantener actualizado el correo personal “porque ahí les llegará la notificación de la evaluación”, la solicitud de evidencias de enseñanza de la etapa 2 en la última semana del ciclo escolar y subirlas en periodo de “receso de clases”. La apresurada etapa 1, correspondiente al informe de responsabilidades que realiza el director (aunque no se considere para el puntaje). Y por último, la maratónica evaluación de las etapas 3 y 4, con la presencia de los nuevos “promotores de la Reforma Educativa”, es decir todas fuerzas de seguridad pública que sea posible convocar, para garantizar el supuesto “derecho a la evaluación” ante la presencia de “personas violentas”. Como ejemplo específico recordemos el desfile de autobuses patrocinados por los sindicatos magisteriales para garantizar el acceso del personal a evaluar y los ¿compañeros maestros? invitando a ingresar a las sedes de evaluación. Escenas que recuerdan la película “Soylent Green” titulada al español como “Cuando el destino nos alcance” en la cual los ciudadanos que voluntariamente habían decidido despedirse (sacrificarse) accedían el sueño eterno. Lamentablemente en el final el protagonista lanza el grito de alerta: “¡Somos

nosotros! ¡Nos estamos comiendo a nosotros mismos!”. Es el principio del utilitarismo: el sacrificio de la minoría por la mayoría. La nueva selección y exclusión docente para garantizar el bien superior de la niñez a una educación de calidad.

Algunas personas pensarán que lo expresado es una exageración, que los resultados de esta evaluación no son tan malos. Entonces, si no es así ¿por qué las autoridades mantienen y promueven a través de los medios oficiales que el 51% de maestros requieren de manera urgente la capacitación, dado que resultaron insuficientes o pasaron de “Panzazo”? A pesar de que “suficiente” significa de manera literal “idóneo”. La intención: señalar a quienes lograron desempeño suficiente como presuntos maestros no idóneos (los futuros no idóneos)

El mismo secretario de educación pública, el pasado 10 de marzo en el noticiero Hechos Noche con Javier Alatorre aseguró: “maestro que no acudió a la evaluación ya fue cesado” “maestro que no se evalúe será cesado” “maestro que repruebe en tres ocasiones será cesado”. El destino segregar a los docentes.

Por si esto fuera poco, en la pasada reunión del día 8 de marzo ante la CONCANACO, el mismo secretario al referirse a los logros de la Reforma Educativa señaló: “se aplica la ley, se descuenta el salario a aquellos maestros que faltan injustificadamente; se separó a profesores que no presentaron la Evaluación del Desempeño, y se depuró la nómina magisterial, al separar a comisionados sindicales para que sean pagados por su gremio.... Se acabó la venta y herencia de plazas, así como el pase automático a egresados de escuelas normales” y **aseguró que la Reforma Educativa quita el monopolio a las normales para que sólo sus egresados sean maestros**. Así las cosas, reproducen el discurso oficial que iniciaron en el 2013: ser maestro normalista es equiparable al delito de venta de plazas, la formación normalista es inferior a la formación universitaria y se reitera la intención desaparecer el magisterio como grupo social (arrebatarle el carácter gremial). José Luis Anzures, en su artículo “Lo predecible. El circo de la estigmatización” nos alerta de la pretensión del gobierno: instalar en la conciencia de los profesores (y de la sociedad) los grupos de desempeño, como las nuevas castas sociales y laborales (¿castas magisteriales?) con las cuales habrán de identificar, catalogar y pagar a los docentes. Es decir, se vuelve a confirmar que la unción de la idoneidad no es el motor de la calidad educativa.

Así las cosas, habremos de afrontar la evaluación al desempeño docente desde la lógica neoliberal del torneo medieval: luchar –unos contra otros- por el reconocimiento del 35% de aumento salarial o establecer un curso de acción alternativo que implica: apegarse al derecho emergente a la evaluación incompleta

como una estrategia de resistencia y una exigencia a la capacitación antes de la evaluación. En la misma lógica, los ejecutores de la reforma educativa se mantendrán al acecho de quienes se nieguen a la evaluación completa.

Eso y más... cuando la evaluación nos alcance.

Fotografía: jornada.unam

Fecha de creación

2016/03/12